

*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX:+54-387-4255455

R-DNAT-2011-998

SALTA, 06 de Septiembre de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.090/2010.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2010-534 – mediante la cual se prorroga la designación interina de la Srta. María Vanesa Cadena - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Anatomía Comparada” de la Escuela de Biología de esta Facultad - hasta el 04 de agosto de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que debido al cumplimiento del período reglamentario, es necesario dejar constancia de la finalización de funciones de la citada alumna, motivo por el cual se suscribe la presente ad referendum del Consejo Directivo.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10 de fecha 26 de Julio de 2011, desestimó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina, mediante el cual se solicitaba la prórroga de la alumna Cadena y aprobó efectuar un nuevo llamado a inscripción de interesados, que corre por expediente aparte.

Que por lo tanto, se solicita a la Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de sus haberes a favor de la Srta. Cadena – en el cargo de referencia.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones interinas de la Srta. María Vanesa CADENA - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Anatomía Comparada” de la Escuela de Biología de esta Facultad – a partir del 05 de agosto de 2011, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Solicitar a la Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de sus haberes a favor de la alumna Cadena, por corresponder.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: interesada, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Ing. Agr. Néllida Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Alfredo Luis Castillo  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales